



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



6° Ord.
EXP-UNC:0054181/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Eugenia del Milagro Vargas Ustares a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Ana María Cormick, Sandra Milva Fernández Sirerol, José María Las Heras, Fernanda Noemí Pereyra y Teresa María Reyna, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Lic. María Eugenia del Milagro Vargas Ustares (Legajo N° 80048) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Psicosociología de las Organizaciones, cuyo vencimiento operó el 10 de diciembre de 2014.

Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la prórroga de designación por concurso desde el 11 de diciembre de 2014 y por el término de 5 años.

Art. 3°.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV


 Dr. FACUNDO QUEROGA MARTINEZ
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Económicas


 Mgter. JHON GORETTO.
 DECANO
 Facultad de Ciencias Económicas